

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 23 de agosto de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación:*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes:

#### B A S E S

Primera. 1. Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, 41020 Sevilla).

Tercera. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se presentarán preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud, sito en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. 1. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- Años de servicio.
- Grado personal consolidado.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

2. De la citada documentación se presentará una copia por cada uno de los puestos a que se aspira.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario; y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 23 de agosto de 1995.- P.D. (Orden 26.5.94), El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

#### A N E X O

### CONSEJERIA DE SALUD

Número de orden: 1.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Salud de Jaén.

Denominación y Código del puesto: Servicio de Salud (625831).

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel C.D.: 27.

C. Específico: XXXX-1666.

Cuerpo: P-A2.

Experiencia: 3.

Requisitos RPT: Administración Sanitaria.

Méritos específicos: Titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía. Experiencia: Haber ocupado puesto en R.P.T., especialmente en Dirección Provincial de Atención Sanitaria y en Planificación y Evaluación Sanitaria.

Formación: Máster en Salud Pública. Formación en Cursos de Admón. y Gestión Sanitaria. Participación como Docente en cursos organizados y homologados por I.N.A.P., I.A.A.P. y S.A.S.

Número de orden: 2.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Salud de Córdoba.

Denominación y Código del puesto: Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial (625711).

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel C.D.: 27.

C. Específico: XXXX-1666.

Cuerpo: P-A2.

Experiencia: 3.

Requisitos RPT: Administración Sanitaria.

Méritos específicos: Máster o cursos en Salud Pública y Administración Sanitaria. Especialización en hospitales. Experiencia en planificación asistencial, en organización asistencial, en coordinación asistencial (Centros propios como concertados), en seguimiento y evaluación en prestaciones asistenciales, en organización de actividades de formación. Conocimientos en dirección de Recursos Humanos y de informática a nivel de usuario.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 18 de julio de 1995, del Consejo de Universidades, por la que se anuncia fecha de celebración de los sorteos de Comisiones Docentes.*

Convocadas a provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985 de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas señaladas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 14 de septiembre de 1995 a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 9 de septiembre, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de julio de 1995.- El Secretario General, Francisco Michavila.

#### UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Concursos convocados por Resolución de 1.3.1995 (BOE del 25).

En su caso se indica entre paréntesis el número de plazas.

El número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso núm. 7. Núm. sorteo 28.435.  
Cuerpo: Profesores Titulares Universidad.  
Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola.  
Presidente Titular: José Aguilar Ruiz.  
Vocal Secretario Titular: Juan A. Sánchez Garrido.

Concurso núm. 8. Núm. sorteo 28.436.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería Química.  
Presidente Titular: Fernando Camacho Rubio.

Vocal Secretario Titular: Emilio Molina Grima.

Concurso núm. 9. Núm. sorteo 28.437.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Química Orgánica.  
Presidente Titular: Juan A. López Sastre.  
Vocal Secretario Titular: Juan J. Giménez Martínez.

Concurso núm. 10. Núm. sorteo 28.438.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Biología Animal.  
Presidente Titular: Manuel de la Higuera González.  
Vocal Secretario Titular: Manuel García Gallego.

#### UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Concursos convocados por Resolución de 6.4.95 (BOE 5.5).

En su caso se indica entre paréntesis el número de plazas.

El número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso núm. 11. Núm. sorteo 28.439.  
Cuerpo: Catedráticos Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho Constitucional.  
Presidente Titular: Francesc Carreras Serra.  
Vocal Secretario Titular: Manuel Gerpe Landín.

Concurso núm. 12. Núm. sorteo 28.440.  
Cuerpo: Catedráticos Universidad.  
Área de conocimiento: Química Orgánica.  
Presidente Titular: José M.º Marinas Rubio.  
Vocal Secretario Titular: José V. Sinisterra Gago.

Concurso núm. 13. Núm. sorteo 28.441.  
Cuerpo: Catedráticos Universidad.  
Área de conocimiento: Química Analítica.  
Presidente Titular: M.º Dolores Pérez Bendito.  
Vocal Secretario Titular: Miguel Valcárcel Cases.

Concurso núm. 14. Núm. sorteo 28.442.  
Cuerpo: Catedráticos Universidad.  
Área de conocimiento: Producción Vegetal.  
Presidente Titular: Luis Rallo Romero.  
Vocal Secretario Titular: Luis López Bellido.

Concurso núm. 15. Núm. sorteo 28.443.  
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.  
Presidente Titular: Santiago Romero Granados.  
Vocal Secretario Titular: José L. Chinchilla Minguet.

Concurso núm. 16. Núm. sorteo 28.444.  
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.  
Presidente Titular: José M.º Caridad Ocerín.  
Vocal Secretario Titular: Arturo Gallego Segador.

Concurso núm. 17. Núm. sorteo 28.445.  
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Física Aplicada.  
Presidente Titular: Vicente Colomer Viadel.  
Vocal Secretario Titular: Carlos Lao Mareno.

Concurso núm. 18. Núm. sorteo 28.446.  
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.  
Presidente Titular: Carlos Cárdenas Soriano.  
Vocal Secretario Titular: Vicente Barranco López.

Concurso núm. 19. Núm. sorteo 28.447.  
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Matemática Aplicada.  
Presidente Titular: Luis Ballesteros Olmo.  
Vocal Secretario Titular: Angela Rojas Mata.

#### UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Concursos convocados por Resolución de 1.3.1995 (BOE del 27).

En su caso se indica entre paréntesis el número de plazas.

El número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso núm. 32. Núm. sorteo 28.545.  
Cuerpo: Catedráticos Universidad.  
Área de conocimiento: Electrónica.  
Presidente Titular: José Luis Huertas Díaz.  
Vocal Secretario Titular: Francisco Serra Mestres.

Concurso núm. 33. Núm. sorteo 28.546.  
Cuerpo: Catedráticos Universidad.  
Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica.

Presidente Titular: Alfonso Jiménez Martín.  
Vocal Secretario Titular: José M.ª Gentil Baldrich.

Concurso núm. 34. Núm. sorteo 28.547.  
Cuerpo: Catedráticos Universidad.  
Área de conocimiento: Física Teórica.  
Presidente Titular: José J. Bréy Abalo.  
Vocal Secretario Titular: Andrés Santos Reyes.

Concurso núm. 35. Núm. sorteo 28.548.  
Cuerpo: Catedráticos Universidad.  
Área de conocimiento: Historia del Arte.  
Presidente Titular: Emilio Gómez Piñol.  
Vocal Secretario Titular: Antonio de la Banda Vargas.

Concurso núm. 36. Núm. sorteo 28.549.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Presidente Titular: Antonio Ojeda Avilés.  
Vocal Secretario Titular: Antonio Santana Gómez.

Concurso núm. 37. Núm. sorteo 28.550.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Historia Antigua.  
Presidente Titular: Genaro Chic García.  
Vocal Secretario Titular: Antonio Caballos Rufino.

Concurso núm. 38. Núm. sorteo 28.551.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Historia Contemporánea.  
Presidente Titular: Rafael Sánchez Mantero.  
Vocal Secretario Titular: José M. Macarro Vera.

Concursos núms. 39 y 40. Núm. sorteo 28.552.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Presidente Titular: Eduardo Fernández Camacho.  
Vocal Secretario Titular: Francisco Rodríguez Rubio.

Concurso núm. 41. Núm. sorteo 28.553.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.  
Presidente Titular: Leopoldo García Franquelo.  
Vocal Secretario Titular: José M. Queró Reboul.

Concurso núm. 42. Núm. sorteo 28.554.

Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería Telemática.  
Presidente Titular: Juan B. Riera García.  
Vocal Secretario Titular: Enrique Vázquez Gallo.

Concurso núm. 43. Núm. sorteo 28.555.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Matemática Aplicada.  
Presidente Titular: Pedro J. Paúl Escolano.  
Vocal Secretario Titular: Antonio Fernández Carrión.

Concurso núm. 44. Núm. sorteo 28.556.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Presidente Titular: José L. Manzanares Japón.  
Vocal Secretario Titular: José Orad Aragón.

Concurso núm. 45. Núm. sorteo 28.557.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Organización de Empresas.  
Presidente Titular: Rafael Ruiz Usano.  
Vocal Secretario Titular: Luis F. Onieva Giménez.

Concurso núm. 46. Núm. sorteo 28.558.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos.  
Presidente Titular: Juan L. Trillo de Leyva.  
Vocal Secretario Titular: Enrique de Haro Ruiz.

Concurso núm. 47. Núm. sorteo 28.559.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Presidente Titular: M.ª Teresa Anguera Arguilaga.  
Vocal Secretario Titular: Rafael Moreno Rodríguez.

Concurso núm. 48. Núm. sorteo 28.560.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Presidente Titular: Mercedes Vico Monteoliva.  
Vocal Secretario Titular: M.ª Nieves Gómez García.

Concurso núm. 49. Núm. sorteo 28.561.  
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.  
Área de conocimiento: Composición Arquitectónica.  
Presidente Titular: Jaime López de Asiain Martín.  
Vocal Secretario Titular: Víctor Pérez Escolano.

Concurso núm. 50. Núm. sorteo 28.562.  
Cuerpo: Catedráticos Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Ingeniería Química.  
Presidente Titular: Luis Salvador Martínez.  
Vocal Secretario Titular: Manuel Yruela Antiñolo.

Concurso núm. 57. Núm. sorteo 28.563.  
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas.  
Presidente Titular: Rafael Lucas Ruiz.  
Vocal Secretario Titular: Fco. Javier García Guevara.

Concurso núm. 58. Núm. sorteo 28.564.  
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas.  
Presidente Titular: Rafael Lucas Ruiz.  
Vocal Secretario Titular: José M.ª Calama Rodríguez.

Concurso núm. 59. Núm. sorteo 28.565.  
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola.  
Presidente Titular: Guillermo Paneque Guerrero.  
Vocal Secretario Titular: Alfonso Gutiérrez Cotro.

Concurso núm. 60. Núm. sorteo 28.566.  
 Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática.  
 Presidente Titular: Manuel Ariza Granados.  
 Vocal Secretario Titular: Antonio Ariza García.

Concurso núm. 61. Núm. sorteo 28.567.  
 Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.

Presidente Titular: José Arnal Navarro.  
 Vocal Secretario Titular: Dolores Díaz Alcaide.

Concurso núm. 62. Núm. sorteo 28.568.  
 Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.

Presidente Titular: Santiago Romero Granados.  
 Vocal Secretario Titular: M.º José Pacheco Moreno.

Concursos convocados por Resolución de 23.1.1995 (BOE 8.3).

En su caso se indica entre paréntesis el número de plazas.

El número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concursos núms. 20 y 21. Núm. sorteo 28.569.  
 Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.  
 Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica.

Presidente Titular: Juan M. Raya Urbano.  
 Vocal Secretario Titular: Pedro Graciani Samaniego.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, por la que se establece el procedimiento a seguir para la remisión de disposiciones para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía grabadas en soporte magnético.*

La dotación técnica con que cuenta el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía permite en la actualidad introducir y transcribir textos a través de discos flexibles.

Ello hace posible que los textos de las disposiciones que se remitan al BOJA sean presentados en soporte magnético, lo que requiere unas instrucciones que determinen los requisitos a seguir para utilizar dicho procedimiento, quedando garantizada la autenticidad del texto contenido en el disco.

La disposición final del Reglamento del BOJA, aprobado por el Decreto 205/1983, de 5 de octubre, señala que «la Consejería de la Presidencia dictará las normas que requiera la ejecución del presente Reglamento».

En consecuencia, y en virtud de lo previsto en la citada disposición

#### HE RESUELTO:

Primero. Los textos de las disposiciones comprendidas en el artículo 5.º del Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía remitidos al Servicio de Publicaciones y BOJA para su publicación podrán ser presentados en soporte magnético (discos flexibles de 3,5 ó 5;25 pulgadas).

En las remisiones efectuadas en soporte magnético, podrá ser utilizado cualquier procesador de textos que reúna las características técnicas, que serán precisadas en las instrucciones a que se refiere el punto 5.º de esta Resolución.

Segundo. El soporte magnético que contenga el texto de la disposición a publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía llevará adherida una etiqueta identificativa del mismo, en la que deberán constar:

- a) Referencia de la disposición.
- b) Nombre del procesador de textos.
- c) Identificación de los ficheros que correspondan al texto que contiene.
- d) Firma del órgano que autoriza su inserción.

El modelo que se empleará para etiqueta identificativa, es el que figura como Anexo de la presente Resolución,

siendo sus dimensiones normalizadas las correspondientes al formato UNE A.8 (52 x 74).

Tercero. Las disposiciones remitidas por este procedimiento para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía deberán ir acompañadas del texto impreso en los formatos UNE A.4 modelos 3 y 4, a que se refiere el artículo 10 del Reglamento del BOJA y que figuran como Anexos III y IV del mismo.

Cuarto. El texto impreso en los formatos UNE A.4 modelos 3 y 4 deberá ir firmado por el órgano facultado para la inserción de disposiciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de garantizar las previsiones establecidas en el artículo 9.º del Reglamento del BOJA.

En dicho inserte se señalará la referencia identificativa del soporte magnético que se acompaña conteniendo el texto de la disposición, que garantiza la exactitud con el texto impreso que se autoriza para su publicación.

Quinto. Se faculta al Viceconsejero de la Presidencia para que dicte las instrucciones que puedan resultar precisas, en orden a la efectiva aplicación de esta Resolución, así como al desarrollo, en su caso, de la misma.

Sevilla, 1 de septiembre de 1995

LUIS PLANAS PUCHADES  
 Consejero de la Presidencia

#### ANEXO

S.P. y BOJA mod. 6 UNE A8	Organismo remitente: _____
	Referencia: _____
	Procesador de textos: _____
	Identificación de los ficheros: _____
	INSERTESE: El _____
	Fdo.: _____

Formato UNE A8 (52x74)

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ORDEN de 11 de agosto de 1995, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de un solar al sitio El Castillo propiedad del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) al INEM, para la construcción de una Oficina de Empleo.*

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109.2 y 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de un solar al INEM, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Moguer (Huelva) en sesión celebrada el día 24 de abril de 1995, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 141, de 21 de junio de 1995, y cuya descripción es la siguiente:

Parcela de terreno, al sitio de El Castillo, de forma irregular, sita en la Unidad de Actuación número Dos, con una superficie de 317,31 m<sup>2</sup>: Linda: Frente, 244 metros con bodega propiedad de Hermanos Díaz Alfaro y 11,30 metros con bodega de José Fuentes Ortega; Izquierda, 18,39 metros con resto de finca matriz; Fondo, 12,04 metros con bodega propiedad municipal y 12,80 metros con bodega de José Fuentes Ortega.

Sevilla, 11 de agosto de 1995.- La Consejera, P.A. (Orden 25.7.95), El Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, Juan Luque Alfonso.

*ORDEN de 11 de agosto de 1995, por la que se autoriza la enajenación mediante subasta pública de dos viviendas propiedad del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla).*

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109, 112.1, 113, 114 y 118 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la enajenación mediante subasta pública de dos viviendas propiedad del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla), a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de dicha Corporación

el día 29 de abril de 1994, y cuya descripción es la siguiente:

Viviendas iguales de dos plantas que ocupan, cada una de ellas, un solar de 116,6 m<sup>2</sup>, con una superficie construida; cada una de ellas, de 60,83 m<sup>2</sup> por planta y 55,77 m<sup>2</sup> de patio y zona no construida. Constan, cada una de ellas, en la planta baja de salón-comedor, cocina; aseo, habitación pequeña y entrada y en la planta alta, cada una de ellas, con tres habitaciones, cuarto de baño y terraza. Lindan: Tienen su entrada por la C/ Cruz y linda la primera de ellas, entrando por la derecha y fondo con terrenos del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto y por la izquierda con la otra vivienda. La otra linda por la izquierda y fondo, entrando con terrenos del Ayuntamiento y por la derecha con la otra vivienda.

Calificación urbanística: Urbano.

Valoración: 13.500.000 ptas.

Sevilla, 11 de agosto de 1995.- La Consejera, P.A. (Orden 25.7.95), El Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, Juan Luque Alfonso.

*RESOLUCION de 8 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas por la Comisión Provincial del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales.*

La Ley 9/1993, de 30 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogado por Decreto 472/1994, de 27 de diciembre para el ejercicio 1995, exige la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de todas las subvenciones concedidas por los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

La Comisión Provincial del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Málaga ha acordado:

1.º Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Salares a la financiación concedida en la Comisión Provincial del Patronato de 19 de abril de 1995:

2.º Aceptar el cambio de destino de la financiación concedida al Ayuntamiento de Genalguacil, siendo el nuevo destino «Mejoras de Instalaciones Municipales».

3.º Conceder la siguiente financiación:

Ayuntamiento: Cuevas del Becerro.

Finalidad: Adquisición de vehículo para la policía local.

Subvención: 700.000 ptas.

Préstamo: 916.000 ptas.

El artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1994, prorrogado por Decreto 472/1994, de 27 de diciembre, establece la obligación de publicar las subvenciones concedidas durante dicho ejercicio económico.

El artículo 3 del Decreto 111/89, de 31 de mayo establece la competencia de la Comisión Provincial del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Málaga para el otorgamiento de las anteriores subvenciones.

En uso de las atribuciones que el artículo 23 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común confiere a los presidentes de los órganos colegiados, resuelvo:

Proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las subvenciones concedidas por la Comisión Provincial del Patronato para la Mejora de